

**SUMILLA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO
PROVINCIAL DE LOJA, REALIZADA EL 31 DE JULIO DEL 2015**

En el salón de sesiones de Consejo del Gobierno Provincial de Loja, siendo las 14H47, se reúnen en sesión ordinaria, el Consejo del Gobierno Provincial de Loja bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Lic. Nívea Vélez Palacio, Viceprefecta de Loja; Lic. Leodan Ríos Sánchez, Delegado del Alcalde de Olmedo; Sr. José Balcázar Torres, Delegado del Alcalde de Chaguarpamba; Dr. José Bolívar Castillo, Alcalde de Loja; Sra. Fanny Calero, Presidenta del GAD Parroquial de Orianga; Ing. Javier Sarango Gaona, Delegado permanente del Alcalde de Calvas; Sr. Hoover Francisco Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; Ing. Fredi Guerrero Lapo, Alcalde de Sozoranga; Ing. Jandry Rojas Jaramillo, Delegado del Alcalde de Puyango; Ing. Paulo Herrera Rojas, Alcalde de Gonzanama; Sr. Patricio Lozano Lozano, Presidente del GAD Parroquial de San Lucas; Arq. Ramiro Maita Sánchez, Alcalde de Paltas; Ing. Jovanny Mena Cisneros, Delegado del Alcalde de Celica; Ing. Luis Alberto Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina; Sra. Sandra Rodríguez Carrión, Presidenta del GAD Parroquial de Malacatos; Lic. Abel Sarango Quizhpe, Alcalde de Saraguro y, Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General.

SUMARIO

Se niega la reconsideración del punto 3ro., de la sesión ordinaria del 09 de junio del 2015, solicitada por el señor consejero José Bolívar Castillo, con el voto de los señores consejeros: Leodan Ríos Sánchez, José Balcázar Torres, Fanny Calero, Hoover Encalada, Fredi Guerrero Lapo, Paulo Herrera Rojas, Jovanny Mena Cisneros, Luis Alberto Ruiz, Abel Sarango Quizhpe, Nívea Vélez Palacio y Rafael Dávila Egüez; a favor de la reconsideración se pronunciaron, los señores consejeros: José Bolívar Castillo, Javier Sarango Gaona, Jandry Rojas Jaramillo y Ramiro Maita Sánchez; en blanco, se pronunciaron, los señores consejeros: Patricio Lozano Lozano y Sandra Rodríguez Carrión. De conformidad al Art. 321 del COOTAD los votos blancos se suman a la mayoría; en consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos en contra de la reconsideración solicitada y 4 votos a favor de la reconsideración.

Siendo las 15h26 se retira de la sesión el Dr. José Bolívar Castillo.

1. Se aprueba las sumilla de la sesión ordinaria del 09 de junio de 2015, con la siguiente rectificación:

En el punto 3ro, relacionado, al conocimiento y resolución respecto al oficio N° MSP-VAIS-2015-0270-0, mediante el cual la Dra. Marysol Ruilova Maldonado, Viceministra de Atención Integral de Salud, comunica la decisión de no continuar con los tramites tendientes a

concluir con la donación del terreno de propiedad del Gobierno Provincial de Loja en el sector Los Faiques, resuelta en sesión de Consejo el 26 de octubre del 2013; por la moción presentada por la señora Viceprefecta, Lic. Nivea Vélez Palacio, se pronunciaron los siguientes señores consejeros: Fanny Calero, Hoover Encalada, Fredy Guerrero, Paulo Herrera, María Berrú, Jovanny Mena, Luis Ruiz, Abel Sarango, Nivea Vélez y Rafael Dávila; en contra de la moción, los señores consejeros: Líder Córdova, Darío Jaramillo, Javier Sarango y Jandry Rojas; en blanco, Janet Guerrero y Patricio Lozano. De conformidad al Art. 321 del COOTAD los votos blancos se suman a la mayoría; en consecuencia, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor de la moción de la señora Viceprefecta y 4 votos en contra. En consecuencia por mayoría se resuelve aprobar la moción presentada por la Lic. Nivea Vélez Palacio.

2. Se da por conocido el Informe de las comisiones desarrolladas por el señor Prefecto Provincial, durante los meses de junio y julio del presente año.
3. De conformidad al Art. 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se da por conocido el informe de los traspasos de crédito realizados hasta el 02 de junio de 2015.
4. Se resuelve dar por conocido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, periodo 2015-2025 y que la resolución se la tome en la próxima sesión del Consejo Provincial.
5. Se da por conocida la explicación técnica del procedimiento de asfaltado de vías mediante proceso de emulsión, presentada por el Ing. Ramiro Maldonado, Coordinador del Departamento de Estudios y Proyectos.

Siendo las 17h30, se retiran de la sesión, los señores consejeros: Paulo Herrera Rojas y Luis Alberto Ruiz.

6. Se deja el conocimiento de la programación de las festividades por el día de la provincia, a realizarse en el mes de septiembre, para la próxima sesión.

Siendo las 18h00 el señor Prefecto Provincial, clausura la presente sesión.


Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

